



OFICIO SUPERIR N.º 1359

ANT.: Ley N.º 21.395 de Presupuestos Sector Público año 2022.

MAT.: Remite Informe Año 2022.

REF.: Informe del Plan de Cierre Sobreseimientos Definitivos.

SANTIAGO, 26 ENERO 2023

A : SRES. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS CONGRESO NACIONAL

DE : SUPERINTENDENTE DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

Junto con saludar, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público año 2022, vengo en informar a vuestra Comisión el total de sobreseimientos definitivos decretados en las quiebras al 31 de diciembre de 2022, que fueron gestionados por nuestra Institución.

Lo antes indicado se informa en cumplimiento a lo requerido en la Glosa 04 del Capítulo 25, Partida 07 programa 01, del presupuesto año 2022.

Saluda atentamente a usted,



HUGO SANCHEZ RAMÍREZ
SUPERINTENDENTE DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

FRC/JVR

DISTRIBUCION:

- Sres. Comisión Especial Mixta de Presupuestos
Congreso Nacional
Catedral N°1158, Santiago
Presente
- Sra. Javiera Petersen Muga
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N.º 1449, Torre 2, Santiago
Presente
- Archivo



CACD-AAF-AAABDFJ

<http://www.boletinconcursal.cl/boletin/verificacion>